

Número R. P.	Apellidos y nombre	Puntuación	Destino
S03PG251954	Navarro Pellicer, María Asunción ... ..	32,10	SS-VL-Valencia.
S03PG251955	Soriano Atencia, Concepción ... ..	27,35	PG-MD-Madrid.
S03PG251956	Hervás Sánchez, Angela ... ..	27,30	CO-MD-Madrid.
S03PG251957	Cavero Coronado, Antonia ... ..	27,30	IR-LO-Logroño.
S03PG251958	Blázquez de la Paz Margarita ... ..	27,30	HA-MD-Madrid.
S03PG251959	Sáez Valero, María José ... ..	27,30	HA-MD-Madrid.
S03PG251960	Porras Ausucua, María Belén ... ..	27,30	PG-MD-Madrid.
S03PG251961	Pérez Taboada, Rosa María ... ..	27,30	IN-MD-Madrid.
S03PG251962	García García, María del Carmen ... ..	27,25	JU-MD-Madrid.
S03PG251963	Sánchez Aznar, María Luisa ... ..	27,25	TC-MD-Madrid.
S03PG251964	Heras Cuevas, Rosa María de las ... ..	27,25	HA-MD-Madrid.
S03PG251965	García García, Benigno ... ..	27,25	HA-MD-Madrid.
S03PG251966	Sánchez Ferruelo, María Luisa ... ..	27,20	OP-MD-Madrid.
S03PG251967	Salcedo Aguilera, Alejandra ... ..	27,20	HA-MD-Madrid.
S03PG251968	Fuente Robledo, María Isabel de la ... ..	27,20	IR-MD-Madrid.
S03PG251969	Baena Muñoz, Josefa ... ..	25,20	EC-AL-Cantoria.
S03PG251970	Ivorra Espinosa, Josefa Rosa ... ..	15,85	EC-AC-Pego.
S03PG251971	Prados Montenegro, Concepción ... ..	12,55	EC-BN-Barcelona.
S03PG251972	Sánchez Bárcenas, Margarita ... ..	12,25	EC-BN-Barcelona.
S03PG251973	Estrada Marín, Montserrat ... ..	11,55	EC-BN-Barcelona.
S03PG251974	Romea Castro, María Teresa ... ..	11,30	EC-BN-Barcelona.

2. La adjudicación con carácter provisional de los destinos que, en cada caso, se señalan y con la obligación ineludible de participar en el próximo e inmediato concurso de traslados que se convoque, a fin de intentar obtenerlos, en propiedad, o bien otros y, ello, según lo establecido en la norma 5.2 de la repetida Orden de 20 de diciembre de 1978.

3. A los interesados les son de aplicación los puntos 2, 3, 4, 5.1 y 5.2 de la repetida Orden de 13 de julio de 1979, debiendo cumplirse cuanto en ellos se dispone, enviándose la documentación exigida en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4. La incorporación de los nombrados habrá de verificarse en un plazo de tres días, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en atención a los destinos adjudicados, en las Jefaturas de Personal de los diferentes Ministerios o Delegaciones Provinciales.

5. Las Jefaturas de Personal o Delegaciones Provinciales afectadas tomarán nota de las fechas de incorporación y darán posesión a los interesados, sin perjuicio de que en el momento de que reciban las correspondientes credenciales consignen entonces en las mismas las consiguientes diligencias de posesión, referidas al día de la presentación de los afectados, para efectuar el curso de formación y período de prácticas.

6. Los presentes nombramientos se disponen, sin perjuicio de los efectos que pudieran derivarse, en su caso, de la no concurrencia de las condiciones legales necesarias o la falta de justificación correspondiente, según se determina en el punto 4 de la repetida Orden de 13 de julio de 1979 y en la base 2.6 de las generales de selección.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados, Director general de la Función Pública y Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**30268** REAL DECRETO 2844/1979, de 2 de noviembre, por el que se declara jubilado en la Carrera Fiscal, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, y Orden del Ministerio de Justicia de veintitrés de marzo de mil

novecientos setenta y cuatro, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado en la Carrera Fiscal a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal, en situación de supernumerario, que cumplió setenta y tres años el día siete de octubre.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

## MINISTERIO DE DEFENSA

**30269** ORDEN de 19 de diciembre de 1979 por la que se nombran Teniente y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 20 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 110 y «Diario Oficial de la Armada» número 107) para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

- D. Juan Carlos de la Cerra Martínez.
- D. Alfredo Rodríguez de Zuloaga y Montesino.
- D. Fernando Román Mateos.
- D. José Mateos Dorado.
- D. Gregorio Pinzolas Morales.

2. Por haber superado con anterioridad el curso de formación militar y marinera dispuesto en el punto 8.1 de la convocatoria, es promovido a Teniente de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad de 13 del actual, el Teniente de la Escala de Complemento del mismo Cuerpo don Gregorio Pinzolas Morales, quedando escalafonado provisionalmente a continuación del Teniente más moderno de dicha Escala Básica, hasta que se establezca el escalafonamiento definitivo.

3. Se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1980, a los siguientes:

- D. Juan Carlos de la Cerra Martínez.
- D. Alfredo Rodríguez de Zuloaga y Montesino.
- D. Fernando Román Mateos.
- D. José Mateos Dorado.

4. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 10 de enero de 1980, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

5. El Alférez-Alumno don Fernando Román Mateos, perteneciente a la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada, cesará con carácter provisional en dicha Escala. Al superar el curso citado en el punto anterior, causará baja en la misma y será nombrado, con el resto de los Alféreces-Alumnos, Teniente de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.1 de la Orden ministerial citada en el punto 1.

6. Una vez que los Oficiales-Alumnos citados en el punto 3 sean nombrados Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, se escalafonarán definitivamente

con el mencionado en el punto 2, de acuerdo con las censuras obtenidas por todos ellos en el concurso-oposición y en el curso realizado en la Escuela Naval Militar dispuesto en el punto 10.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

**30270** *ORDEN de 19 de diciembre de 1979 por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada.*

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 126 y «Diario Oficial de la Armada» número 123) para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, se nombran Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1980, por orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. D. Federico Joly Palomino.
2. D. Fernando Marín Castán.
3. D. Luis Rodríguez Muñoz.
4. D. José Federico Duret Argüello.
5. D. José María Otero Lacave.
6. D. Fernando Miguel Tallón Yáñez.
7. D. Jenaro González del Yerro Valdés.—Plaza de gracia.

2. Don José Federico Duret Argüello causará baja en la IMECAR, a partir del día 1 de enero de 1980.

3. Los citados Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 10 de enero de 1980, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**30271** *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se declara integrada en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a doña María Luisa Blasco Berdejo, perteneciente a la Escala de Auxiliares, y que ha sido afectada por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en escalas o

plazas de nivel y carácter administrativo de funcionarios de nivel auxiliar. Por Orden de 17 de diciembre de 1976, la Presidencia del Gobierno publica las relaciones de funcionarios de este Organismo que han cumplido los requisitos exigidos a la fecha de su publicación, así como aquellos otros que sin haberlos cumplido en dicha fecha tienen reconocido el derecho a la integración.

En cumplimiento de lo preceptuado en las citadas disposiciones, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y una vez que la interesada ha cumplido el requisito de toma de posesión de la plaza adjudicada,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar integrada en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a la funcionaria que se relaciona a continuación, con los emolumentos que establece el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y la fecha de efectos que en su caso se indica, debiendo proceder a extender el correspondiente nombramiento y significándose que tal integración lleva consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la escala de Auxiliares a la que pertenece:

Doña María Luisa Blasco Berdejo. Número de Registro de Personal: T08AG22A0158P. Fecha de efectos: 18 de junio de 1979.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Director del Organismo, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**30272** *ORDEN de 13 de diciembre de 1979 por la que se dispone el cese de don Joaquín García Javaloyas como Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Departamento.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Joaquín García Javaloyas cese como Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Administración Territorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.

FONTAN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**30273** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública con especialización previa, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

Ultimadas las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con especialización previa, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 11 de abril de 1979, y conforme a lo previsto en la Orden de 31 de enero de 1978, este Tribunal hace pública la relación de opositores aprobados:

1. Hernández Ros, Simón: 25 puntos.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Julián Camacho Martín.—V.º B.º, el Presidente, Luis Perezagua Clamagirand.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**30274** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en las oposiciones para el ingreso de 1.000 alumnos de la Escuela Superior de Policía, se señalan los Tribunales calificadoros, se señala el orden de actuación de los admitidos y el lugar, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio de la oposición.*

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección de la Seguridad del Estado de 11 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 288, del 8 de noviembre), por la que se publicó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 1.000 plazas de alumnos de la Escuela Superior de Policía, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, así como en la base 4, apartados 4.4 y 4.5, de la Resolución de este Organismo de 28 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 180, del 28 de julio) convocando dicha oposición,